

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Terapia de Lenguaje para Personas con Discapacidad							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DS-001-2025-TI			
Servicio de terapia de lenguaje para personas con discapacidad o retraso del desarrollo. El objetivo es ayudar a los pacientes a mejorar su comunicación.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley General de Salud, Capítulo 7º Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios Capítulo 1º, Artículos 2 y 3; Capítulo 2º, Artículo 7; Capítulo 3º, Artículo 9 y 10. NOM-173-SSA1-1998 Para la atención integral a personas con discapacidad Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SÍ NO X		DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El paciente será sujeto a un estudio socioeconómico por trabajador/a social para validar estado socioeconómico					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SÍ o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS							
Acta de Nacimiento		SÍ		1		El usuario acude a la Unidad de Integración Social, se realiza el estudio Socio Económico por Trabajo Social y posteriormente es atendido en Consulta con el Médico Especialista en Rehabilitación el cual determinará los servicios de referencia.	
Identificación oficial actualizada		SÍ		1			
CURP actualizada		SÍ		1			
Comprobante domiciliario no mayor a 3 meses		SÍ		1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El usuario acude a la Unidad de Integración Social, se realiza el estudio Socio Económico por Trabajo Social y posteriormente es atendido en Consulta con el Médico Especialista en Rehabilitación el cual determinará los servicios de referencia.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Atención inmediata para agendar cita Fecha de cita sujeta a disponibilidad de psicóloga					
COSTO:		Depende de estado socioeconómico Clasificación A - \$50 Clasificación B - \$ 50 Clasificación C - \$ 25 Clasificación D - \$ 15 Clasificación E - \$ 0		Fundamento Jurídico: Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios Capítulo 1º, Artículos 2 y 3; Capítulo 2º, Artículo 7; Capítulo 3º, Artículo 9 y 10.			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		X		TARJETA DE CRÉDITO	
				N / A		TARJETA DE DÉBITO	
				N / A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
						N / A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		URIS					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					

CRITERIOS DE
RESOLUCIÓN DEL
TRÁMITE

N/A

APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Unidad de Rehabilitación e Integración Social
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya de Juárez

Dirección de Salud

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Mónica Pastor Guadarrama

DOMICILIO:

CALL
E:

5 de Mayo

NO. INT. Y
EXT.:

201

COLONIA:

Centro

MUNICIPIO:

Almoloya de Juárez

C.P.

50900

HORARIO Y DÍAS DE
ATENCIÓN:

Lunes a viernes

9 am a 4 pm

LADA:

TELÉFONOS:

EXTS.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

N/A

725 136 2269

N/A

N/A

uris.dif@almoloyadejuarez.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:

N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA
OFICINA:

N/A

DOMICILIO:

CALL
E:

N/A

NO. INT. Y
EXT.:

N/A

COLONIA:

N/A

MUNICIPIO:

N/A

C.P.

N/A

HORARIO Y DÍAS DE
ATENCIÓN:

N/A

LADA:

TELÉFONOS:

EXTS.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

FORMATO(S)
DESCARGABLES

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE
1:

¿Puede alguien que no padezca ninguna discapacidad acudir al servicio de terapia de lenguaje?

RESPUESTA:

No, se necesita valoración del Médico Especialista para determinar alguna discapacidad temporal o permanente

PREGUNTA FRECUENTE
2:

¿Van hasta mi casa a realizar la terapia?

RESPUESTA:

No

PREGUNTA FRECUENTE
3:

¿Hay transporte para todos los usuarios?

RESPUESTA:

No, debe entrar en la ruta asignada

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

18/03/2025